

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 27 de enero de 1882.

NUMERO 1,179

DIRECTOR.—JUAN V. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscripción se hará por trimestre, su precio será el de *tres pesos* que se pagará adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

### PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo una treinta y cinco por ciento, á los que no estén sucritos al DIARIO OFICIAL y á los que lo fueren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicación de las que no están justificadas aquí, su precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos; donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe Político.

### A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la inserción de *piezas judiciales* que se remitan para su publicación en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (00.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 16 palabras y si excedieren de este número, serán computadas para la formación de nuevas líneas conforme á esa regla.

No se insertará pieza alguna si no viene acompañada con su valor.

### CALENDARIO

Este día sale el sol á las 6 horas y 25 minutos de la mañana y se pone á las 5 horas y 54 minutos de la tarde. Se pone la Luna á las 12 y 50 minutos de la noche.

VISITAS 27.—San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor.

### CONTENIDO

#### SECCION OFICIAL.

##### Felicitaciones.

Secretaría de Gracia y Justicia.

Aprobación.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

#### Administración Judicial.

Minuta de la Corte Suprema de Justicia.—Remates y Edictos.

**Régimen Municipal.**  
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

**Revista Exterior.**  
Congreso americano internacional en Washington.

**Sección de Avisos.**  
Anuncios.

### SECCION OFICIAL.

#### FELICITACIONES.

*ACTA levantada en este Puerto, con motivo del regreso del Benemérito General Don Tomas Guardia, de su viaje á Europa.*

En la Ciudad de Puntarenas, á las seis de la tarde del día diez y seis de enero de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos en el Palacio Municipal de esta Ciudad, á iniciativa del Señor Gobernador, el Ilustre Cuerpo Municipal y Militar, los Agentes Consulares, Sr. Cura y demás empleados y personas principales que suscriben, con el objeto de conmemorar el feliz regreso del Excmo. Señor General Benemérito Don Tomas Guardia, al seno de la patria; después de haber hecho uso de la palabra el promotor de esta reunion; el Municipio y Administrador de la Aduanas, Don Juan V. Marchena; Capitan del Puerto, Don Mario B. Agüero; Juez de 1ª Instancia, Dn. Leovigildo Castro S.; Capitanes, Don Francisco Ponton y Don Teodosio Mena; Licenciado Don Salvador Jiron y otros, se acordó:

1º Saludar muy respetuosamente al Excmo. General Guardia, y felicitarle por la inalterabilidad de la paz en la República durante su ausencia, debido á la lealtad, probidad é inteligencia de los patriotas que han quedado á la cabeza de su Gobierno.

2º Suplicar al Honorable Señor Ministro de Gobernación, se sirva elevar al conocimiento del General Guardia esta exposición, que no nace sino de los sentimientos de adhesión y aprecio hácia la persona del digno General, y su administración pública. Terminó el acto. El Gobernador, José Monge Réves. El Comandante, F. Bolanos. Enrique Lizano.—Juan V. Marchena. Santiago Jiménez. Vice-Cónsul interino de Alemania, Fr. Rohmoser. Enrique Méndez. Dionisio Jiron.—Mario B. Agüero. Leovigildo Castro S. Pantaleon Mayorga. Man-

riacio L. Maduro. B. Alvarado. Pio Muñoz. Luis G. Goeritz. Capitan. T. Mena. Capitan, Manuel Cubillo. Capitan, Napoleon Fernández. Capitan, F. Ponron. Teniente, Juan Méndez. Subteniente, Abraham Madrigal. Calixto Muñoz. Moises L. Maduro.—Ramon Fournier. José L. Galligos. J. Lizano S. Mardonio Victoria. David de Castro. Enrique Cooper. Luis Hernández.—Agustín Guido. Juan B. Marchena. Fernando J. Martínez. Ramon Céspedes Fornaris. E. Octavio Sánchez. Martin Jiménez. Juan E. Romero. M. Dávila.—Ramon Meléndez. Salv. Jiron.—Juan Suñol. Mauro Navarro.—Juan Navarro. Pablo Cerda.—Enrique Soto. R. Aguilar. Victoriano Naranjo.

Es conforme.

Puntarenas, enero 17 de 1882.

JOSÉ MONGE RÉVES

TIMOTEO SOLANO, Jefe Político de este Canton.

CERTIFICO: que en el libro de actas que lleva el Municipio de esta Villa, se encuentra la que sigue:

Remida extraordinariamente la Corporación Municipal en el salón de sesiones á las seis de la tarde del día veintidos de enero de mil ochocientos ochenta y dos, con asistencia de los miembros principales que la componen, Señores Don Fidel Quesada, Don José María Chaves y Don Cosme Solano, y presidida por el primero, se acuerda:

1º Teniendo noticia este Municipio por medio del Señor Jefe Político, que el Benemérito General Presidente Don Tomas Guardia, ha regresado al país, de su viaje á Europa, donde ha estado ocupado en asuntos de interes Nacional. La Corporación inspirada en los más caros sentimientos de gratitud y reconocimiento de tan importantes servicios, no puede menos que saludar cordialmente á S. E., por el feliz retorno al seno de la patria.

2º Al efecto, comisionase al Sr. Jefe Político, para que á la mayor brevedad posible, ponga en manos de tan alto Magistrado, esta acta de felicitación. Fidel Quesada.—José María Chaves. Cosme Solano. Rosa Avendaño, Srio.

Es conforme.

Jefatura Política del Paraiso.—Enero 22 de 1882.

TIMOTEO SOLANO.

SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Hoy se ha aprobado el nombramiento que el Alcalde único de Santo Domingo, de la Provincia de Heredia, ha hecho en Don Rafael Argüello Benavides, para notificador de su oficina.

Palacio Nacional.—San José, 26 de enero de 1882.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADAS Y SALIDAS.

Enero 24.—Ayer á las 3 y 40 p. m. ancló la barca danesa "Mercedés", del porte de 353½ toneladas, procedente de Hamburgo, 10 hombres de tripulación, 127 días de navegación y al mando de su Capitan S. Christiansér. Carga: 2,169 b; varios. Consignado á F. Esquivel & Cº

Enero 24.—Ayer á las 9 y 30 p. m. ancló el vapor N. A. "City of Panamá", del porte del. 490, tons. procedente de Panamá, 64 hombres de tripulación, 3 días de navegación y al mando de su Capitan J. L. Lockwood. Trajo los siguientes pasajeros: Leon Cruz y Al-Low. Carga: 159 b; varios. Consignado á E. Rohmoser & Cº

Enero 24.—Hoy á las 2 a. m. zarpó el vapor N. A. "City of Panamá", del porte de 1,490 toneladas, con destino á los P. P. de C. A., 64 hombres de tripulación, y al mando de su Capitan J. L. Lockwood. Sin pasajeros ni carga. Despachado por E. Rohmoser & Cº

### ADMN. JUDICIAL.

#### Corte Suprema de Justicia.

##### Corte plena.

Jués. 26

1.—Se introdujo á la oficina el juicio ejecutivo entre los Sres. José de Jesus Rodríguez y Pedro Víquez.

2.—Se señaló para la vista las doce del día tres del entrante febrero, y se pidió auto en la tercera intentada por Doña Maria de Jesus Picado en el juicio entre los Sres. Don Francisco R. Angulo y Don Alejandro Villenave.

3.—En el juicio ordinario sobre daños y perjuicios entre los Sres. Don Manuel Vedoja y Don Ramon Aguilar, se declaró insubsistente el auto suplicado.

NOTA.—En el nº 32 de la minuta publicada en el Diario nº 1178, donde dice: "se aprobó la sentencia de 1ª Instancia," léase: "Se aprobó la sentencia de 2ª Instancia;" y donde dice: "art. 6º," léase: "60."

San José, 26 de enero de 1882.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

**Sala Segunda.**

1.—Se mandó introducir en la oficina el juicio ordinario por pesos, establecido por el Señor Andrés Zárate, contra la Señora Frolana Zárate.

—En el juicio ordinario, sobre enajenación de unas fincas, seguido por los señores Solís y Vega, contra el Señor Ramon E. Murillo Chacón, se mandó correr traslado al apelado, omitiéndose al del apelante, por haber ya exarado agravios.

—En la demanda ordinaria, sobre gamiento de una escritura, seguida por Don Juan Fernández Sequeira, y Don Hermenegildo Fuentes, se dio correr traslado del escrito de esd apelante Señor Fernández.

—En el juicio sumario de despojo, blicido por la Señora Rainunda Alóbo, contra el Alcalde único de to Domingo, Don Albino Villalóbo, confirmó el auto apelado, que abve de la demanda al citado Alcal-siendo las costas de cargo de la ra.

—En el juicio ordinario por canti-de pesos, establecido por la Señora olina Murillo Sánchez, contra la in-l Jacoba Fernández, se revocó el apelado, que deniega la recepción mas pruebas, y se ordenó devolver xpediente al Juez a quo, para que n término breve, reciba las pedidas la Señora Murillo.

—Se mandó dar en traslado al Se-Magistrado Fiscal, la causa contra as de J. Calvo y Vidal Garita, homicidio.

—Se proyectó autos en la causa ra Eusebio Salazar, por adultera-de de aguardiente.

—En la causa contra José Ángel gas, por homicidio, se señaló para ista, el día tres de febrero próximo ante.

San José, enero 26 de 1882.

El Pro-Srio.—FELIX ACOSTA.

**REMATES.**

Las doce del día primero del entrante de febrero, se ha de rematar en el r postor y en la puerta de este Juzga-un potrero consiente de 4 manzanas, varas cuadradas, situado en el distri-? de este Canton, lindante: Norte, po-? de Apolonio Jiménez; Sur, id. de las Chacón; Este, calle en medio, id. s herederos de Joaquín Jiménez; y e, id. de herederos de Benito Gran- inscrito en el Registro de la Propie- vale \$ 360; pertenece a la mortual Señor Ramon Monge y Astorga, y se lo para el pago de deudas y costas.— Quiere hacer postura, que canpa-

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Ins-tia.—Cartago, enero 23 de 1882.

ISMAEL ALVARADO.

Francisco M<sup>e</sup> Peña.—Jesus Meneses.

Las doce del lunes treinta del corrien- a el porton principal del Palacio Mu- al de esta Ciudad, y en el mejor pose- se han de rematar dos fincas. 1ª Ca- eatorce varas de frente, y cinco de o, dividido el cañon en dos piezas, á palda tiene un caudizo de tres varas o y del largo de la casa, con su cocina spondiente, de media agua, de siete s de largo, por tres de ancho, murrada ared de adobes, madera labrada y en- a con teja, con el sifo en que está truida, de diez y seis varas de frente, cincuenta de fondo; situada en la calle Guardia, centro de esta Ciudad, al Este de la plaza principal. Linderos: a calle en medio, casa de herederos de Rafael Córdoba; Sur, solar de Cle- te Hernández; Este, id. de Pedro Bo- ; y Oeste, id. de Santiago Morera. de Isidoro Soto. Valorada en tres- os pesos. 2ª Tres cuartos de man- de tierra próximamente, sitos en el io de San José de esta Ciudad. Lin- s Norte, calle en medio, terreno de rto Saborio, lo mismo que al Este, y e. sin calle en medio; y al Sur, id. de

Cayetano Vargas. Valorados en setenta y cinco pesos. Dichas fincas, están libres de gravámenes, y debidamente inscritas perteneciendo a la mortual de María de Jesus Saborio y Arieta de Alvarez, y se venden á solicitud de partes, previa información de la necesidad y utilidad, para pagar deudas y costas. Quien quisiere hacer postura, comparezca y se le admitirá si es arreglada.

Juzgado 3º Alajuela, enero 23 de 1882.

SAMUEL CASTRO.

Ignacio Barquero A. | Dolores Ardón.

2.

A las doce del día treinta del que cursa, se rematará por este Juzgado, en la puerta exterior del mismo y en el que más ofrezca, un derecho equivalente á la cantidad de quinientos veinte pesos, proporcional á la suma de seiscientos pesos en que fué valorada para su adjudicación en la mortuoria de María Estéfana Rojas Zeland, la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental", al folio 185, del tomo 46, digo: 47, número 4,053, asiento seis, que se describe así: casa constante como de diez y seis varas de frente, por cinco y media de fondo, con su cocina, en el terreno en que está ubicada, plantado de café, constante como de un cuarto de manzana, poco menos, situado en el Barrio de Guadalupe, Distrito 6º Canton 1º de esta Provincia, lindante: al Norte, calle en medio, el alcazón de la Iglesia de Guadalupe, en una parte, y en otra, formando escuadra, solar de la testamentaria de Simon Blanco, lo mismo que al Sur y Este; y al Oeste, propiedad de María Méndez de Céspedes. 161 derecho que se vende está valorado en seiscientos noventa y tres pesos, treinta y cuatro es., é inscrito en el Registro de la Propiedad. Perteneció al Señor Ezequiel Vargas y Cordero, y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda al Banco de la Union. Ocurra el que quiera hacer postura.

Judicatura Civil y de Comercio en 1ª Instancia de San José, enero 17 de 1882.

MARCELO BRÉNES.

Ismael Caicedo. | Emilio Pacheco C.

2.

A las doce del día treinta de los corrientes, se han de rematar en el mejor postor, y en el porton principal de este Palacio, las fincas siguientes: Un terreno de doce manzanas, de superficie varia, dedicado una parte á la agricultura, y parte de montes, situado en Turrucares, Barrio de Santiago, Distrito 8º del Canton 1º de esta Provincia, lindante: al Norte y Este, terreno de Rafael Agüero; al Sur, id. de Agustín Vargas, y Florencio Zamora; y al Oeste, Rio Grande en medio, con id. de Diego Esquivel; está valorado en doscientos cuarenta pesos. Otro terreno de potrero, como de dos manzanas de extensión, de superficie varia, situado en el mismo Distrito que el anterior, y que limita: al Norte, calle en medio, terreno de Ramon Sanchez; al Sur, id. de Filadelfo Soto y José Barrantes; al Este, id. del citado José Barrantes; y al Oeste, terreno de Filadelfo Soto; está valorado en cincuenta y tres pesos, cinco centavos. Una y otra finca, están inscritas en el Registro de la Propiedad, perteneciendo á la mortual del Señor Agapito Zamora y Oses, en la cual á petición de las partes se ha decretado la venta, para el pago de deudas y gastos de justicia. Quien quiera hacer postura ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado 2º Alajuela, enero 24 de 1882.

EGESTO PÉREZ.

Samuel Alfaro. | Rafael Obregon.

2.

**EDICTOS.**

Cito y emplazo á las personas interesadas en la mortuoria del Presbítero Don Juan Bautista Valverde y Arley, á la cual he dado principio, para que dentro del perentorio término de quince días se presenten á deducir sus derechos.

Juzgado Arbitro testamentario.—Heredia, enero 24 de 1882.

MAN. M<sup>e</sup> PÉREZ.

J. Ercó. Fonseca.—N. Hidalgo.

ANGEL ANSELMO CASTRO. Jues 3º

**Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de San José.**

Hace saber á quienes interese, que se ha fijado el término de treinta días para legalizar créditos en el concurso de Narciso Mora Hidalgo.

San José 25 de enero de 1882.

ANGEL ANSELMO CASTRO

Jos: Castellón—José Astúa.

**REGIMEN MUNICIPAL.**

**Gobernacion de la Provincia de Cartago.**

La Municipalidad de este Canton, en sesion de ayer acordó:

"Sesion ordinaria celebrada el dia veinticuatro de enero de mil ochocientos ochenta y dos, con asistencia de los Regidores Don Desiderio Oreamuno, Don José Ramon Rojas Troyo, Don Bernardino Peralta, Don Francisco Vicente Peralta y presidida por el Primero.—La comision nombrada para felicitar al Excmo. General Presidente de esta República, por su feliz regreso al país y encargada al propio tiempo, de invitar á S. F. á adoptar la via "Fuentes", para venir al interior, vierte el luminoso informe á que se ha dado lectura, del cual consta haber sido aceptado con places tan honroso encargo y cumplido á la vez satisfactoriamente. Despues de una relacion detallada de su viaje de esta Ciudad al Puerto de Limon, la comision da cuenta de la llegada del Excmo. General Presidente á bordo del crucero "Aragon", buque de guerra español, puesto á sus órdenes por S. M. Alfonso XII, y del recibimiento que élla tuvo el honor de hacerle, felicitándolo á nombre de esta Corporacion y de la Provincia de Cartago. Habla de las mil demostraciones de júbilo y regocijo que se hacian en honor del Menemérito General Don Tomas Guardia, de la satisfaccion que se reflejaba en la generalidad, por su arribo á nuestras playas y de la paz y simpática armonia que reinó entre los hijos de esta República, y los galantes marinos que condujeron el navio español, durante su corta permanencia en el Puerto de Limon; y por último, indica la oportuna idea de elevar una súplica al S. P. E. para que, si lo tiene á bien, se digné dirigir un voto de gracias á S. M. Alfonso XII, á nombre de la República de Costa-Rica, por los favores dispensados á nuestro Presidente, favores que tanto nos honran, cuanto enaltecen al digno Mandatario de la Nacion Española. Aceptada con entusiasmo por la Municipalidad la idea propuesta por la comision, SE acuerda:

Elevar al conocimiento del S. P. E., por conduction del Señor Gobernador de la Provincia, para que él le dé resolucion acertada como debe esperarse del tino que le es característico. Igualmente se acuerda dar las gracias á la comision, por el puntual cumplimiento de su cometido y suplicar al Señor Gobernador, se sirva mandar publicar el informe en el Diario Oficial.

PEDRO GARCÍA.

Enero 25 de 1882.

**Ilustre Representacion.**

De regreso á esta Ciudad la "Gran Comision" que con fecha 8 del corriente, tuvisteis á bien nombrar con el objeto de cumplimentar al Benemérito Señor General Presidente Don Tomas Guardia, por su regreso al seno de la patria é invitarlo á internarse por la via "Fuentes"; juzga un deber incluirle daros cuenta del modo como ha llevado su cometido, así como manifestar á ese Alto Cuerpo sus homenajes de

respeto y gratitud por el distinguido honor que le habeis dispensado.

Con excepcion del Señor Don Francisco Sáenz, todos los comisionados en union del Licenciado D. Francisco M<sup>e</sup> Fuentes, salimos de esta Ciudad el 10 del corriente, y á las 2 p. m. llegamos á la posicion del Señor Toribio Salas, cuya familia nos brindó la más franca y cordial hospitalidad, emprendiendo de nuevo la marcha á las 7 1/2 a. m. debi bajo una llovizna algo espesa, admirando cuanto puede la abnegacion de un patriota, al recorrer los trabajos hechos en esa via por el Licenciado Fuentes, sin llevar en mira otra idea, que la de contribuir al bien de nuestra patria.

Un mes ha trascurrido apenas, que esta Ciudad recompensando la abnegacion del Señor Fuentes, movida como por un golpe eléctrico, tributó á "ese obrero del trabajo" una ovacion digna de él, por haberse hecho acreedor de ella, y digna de Cartago porque "con esa ovacion puso de relieve los nobles sentimientos que animan á sus pacíficos y honrados hijos, y entonces vimos al Señor Fuentes entrar á esta Ciudad con su calzado completamente enjuto y lleno de polvo; más las lluvias de fines de diciembre pasado y principios de este mes, así como un fuerte tráfico de bestias por la vereda, tenian el camino bastante malo y no permitió á la Comision el poder hacer su viaje á los rieles del Ferro-carril Atlántico, término de nuestro proyectado camino, sino con bastantes penalidades.

Las fatigas del camino, el no estar acostumbrados algunos de nosotros á los contratiempos que naturalmente presentan un terreno virgen y montañoso, éli haber tenido noticia del arribo al Limon del vapor "Nile" de la Mala Real sin traer á su bordo al General Guardia, así como la certeza de no haber tren para el Limon sino hasta el sábado, fueron motivos más que suficientes para no violentar nuestro viaje; más los rumores de que el General Presidente llegaría al puerto de Limon en un navio de guerra español, junto con el deseo de conocer el trayecto de la Division Atlántica de nuestro ferro-carril, unido á un presentimiento de que á la Comision de Cartago, le correspondría el honor de recibir al Excelentísimo Señor General Presidente, nos movieron á dirigimos al Limon, y á las 2 1/2 p. m. del sábado 14 del corriente, desembarcamos de los wagones.

El 15, poco despues de haber almorzado, nuestro colega el Señor Don Pascual Sáenz, nos invitó á ir á las playas diciéndonos que dentro de dos horas llegaría al puerto el vapor que conducía al General Guardia; aceptamos la invitacion y nos dirigimos á la pieza que ocupa el Doctor Don Rodolfo Alvarado en la casa nacional que sirve de morada á los empleados. El dia estaba oscuro, el mar borrascoso, y una ligera lluvia molestaba algun tanto. Dos horas habian apenas trascurrido cuando el ciclo empezó á despejarse y á poco y en el dilatado horizonte que forma el Océano, divisamos un objeto apenas perceptible que, poco á poco fué tomando cuerpo y acercándose á nuestras playas, hasta que pudimos perfectamente distinguir que ese objeto era un vapor de guerra español, y entonces fué alegría animó los semblantes de los que en ese instante nos encontrábamos en el Limon, y nadie dudó ya, de que esa nave de la que fué nuestra madre, conducía al suelo patrio al Jefe de la República, presentimiento que se confirmó cuando al fondear el "crucero Aragon", puesto á las órdenes del Excelentísimo Señor Presidente de Costa-Rica, por el hidalgo y galante Monarca Español, enarbó en el palo trinquete nuestro hermoso pabellon Nacional.

A las 4 de la tarde, el estampido de los cañones, del "Aragón," que disparando 21 salvas, hacia los honores de ordenanza al jefe de la República, nos anunció el próximo desembarque del General Presidente, é inmediatamente al muelle y el trayecto, que media de allí a la casa consistorial, se llenó con os habitantes del Limón. Un destacamento de tropa á las órdenes del Coronel Don Jesus Alvarado, hizo los honores en el muelle al Presidente, y la Comisión de Cartago situada en la punta de desembarque, tuvo el honor de recibir al Señor Presidente, dirigiéndole el Señor Licenciado Fuentes, comisionado al efecto, un corto y bien sentido discurso de bienvenida. La Comisión, obsequiando nuestros deseos, habia dispuesto invitar al Señor Presidente á que nos hiciese el honor de acompañarnos á una sencilla y modesta comida; pero desistimos de ese propósito en consideración á la quebrantada salud del que queríamos fuese nuestro huésped, y resolvimos mandarle ofrecer á nombre de Cartago, los servicios del Doctor Róbles, quien debia asociarse al Doctor Alvarado. El Señor Presidente aceptó con muestras de agradecimiento la oferta de la Comisión, el Doctor Róbles con honra y gratitud su cometido, y el Doctor Alvarado, con sumo agrado la compañía del colega, hasta el punto de ser el mismo Doctor Alvarado, el órgano por quien la Comisión pusiera en conocimiento del Señor Presidente su sincera y cordial oferta.

Para obsequiar al Señor Comandante, Jefes y Oficiales del "cruceiro Aragon," el Presidente dispuso un espléndido almuerzo que tuvo lugar en el gran salon de la Gobernación á las 11 a. m. del 16 del corriente, almuerzo á que no asistió personalmente S. E. por su malestar de salud, ni los individuos que formábamos vuestra Gran Comisión, con motivo de habernos excusado por no haber llevado ropa adecuada para presentarnos en tal correspondencia al carácter oficial que llevabamos y á la civilidad y cultura de los que iban á ser huéspedes de la República; pero almuerzo en que reinó la más sincera cordialidad y en el que se cruzaron afectuosos y entusiastas brindis por "el Presidente de la República," por "S. M. Alfonso XII," por la "Nación Española," por la "República de Costa Rica," por los "Bizarros y galantes marinos del cruceiro Aragon," por la "Armonía y amistosas relaciones políticas y comerciales de la España con todas las Repúblicas Hispano-americanas," por el descollado entre los oradores por la pureza y elegancia de su lenguaje, así como la elevación de sus ideas, el simpático, galante y elocuente Teniente de Navio Señor Don Mariano Matheu, que finalizó su brillante discurso brindando por la mujer costarricense á por las niñas del Irazú.

El Señor Presidente habia dispuesto salir á las 2 p. m. para "Toro Amarillo", donde pasaria algunos dias é invitó á los Marineros á recorrer la línea férrea y examinar los grandiosos y elegantes puentes que se encuentran en el trayecto, entre los cuales sobresalen el "Matina" por su magnitud y fortaleza y el "Reventazon" por su bella y elegante construcción. A las dos en punto el cruceiro Aragon enarbolaba nuestra bandera Nacional y la saludaba con 21 salvas de su potente artillería y los Marineros que habian asistido al almuerzo unidos á la Comisión de Cartago, á los compañeros de viaje del Señor Presidente, á varios empleados y vecinos particulares de la Comarca de Limón, nos reunimos en la Gobernación con el objeto de acompañar al Excmo. Señor Presidente á tomar el tren que debia conducirnos á "Toro

Amarillo". Si armonia y cordialidad hubo en el banquete con que se obsequió en la mañana á los bizarros Jefes y Oficiales del cruceiro Español, expansión, simpatía, cariño y fraternidad reinó en los wagones, entre los hijos y descendientes de Pelayo y los de esta pequeña y vigorosa República, y los brindis y votos por la Monarquía Española y por la prosperidad de Costa Rica, por el pronto restablecimiento del General Presidente, por S. M. Alfonso XII, por los galantes Marineros del "Aragón", por Cartago y sus Comisionados, saliendo de los wagones resonaban entre los árboles seculares y elegantes palmeras que embellecen nuestra vía férrea en la Division Atlántica. A las 7 p. m. llegabamos á "Toro Amarillo" en donde la Oficialidad española que acompañó al Señor Presidente tomó una ligera comida y regresó al puerto de Limón, para ocupar sus puestos en el cruceiro y alistarse á zarpas para la Habana á las 12 m. del siguiente dia. El vapor "Aragón" comandado por su Comandante el capitán de Navio D. José Ruiz de Igueros traía á su bordo 380 hombres y 16 piezas de artillería. Los nombres de los que asistieron al almuerzo con que los obsequió el Señor Presidente son:

Don José Ruiz de Igueros, Comandante y capitán de Navio.  
Don Francisco Sáenz y Andino, 2º Comandante y capitán de Navio.  
Don Pedro Sánchez de Joca, Teniente de Navio.

Don Manuel Duelo, Teniente de Navio.

Don Mariano Matheu, Teniente de Navio.

Don Silvestre Caja, Contador.  
Don Mariano González, Médico.

Don Galo Celvo, Médico.

Don Mariano Ciria, Teniente de Infantería de marina.

Manuel Anduyas, Antonio Castillo y Mariano Carreras, Guardias marinos.

Grat. le es á la Comisión hacer presente á la I. R. que tanto en el Limón como en Toro Amarillo ha sido objeto constante de agasajos y finas atenciones ya de parte del Benemérito Señor General Guardia como de sus compañeros los Coroneles Don Francisco Guardia, Don Jesus Alvarado, Don Manuel Fernández, Don Rafael Villégas, y Licdo. Don Francisco Chaves Castro, quienes á porfia se afanaban por complacernos y obsequiarnos, manifestándonos tener para ello especial recomendación del Señor General Presidente. Lo que únicamente ha sentido la Comisión es, que el General Guardia hubiese regresado á la patria con su salud bastante quebrantada, pues esta circunstancia nos movió, más que otra alguna, á desistir de la recomendación especial que la H. C. nos habia confiado de invitar al Señor Presidente para hacer su ingreso al interior de la República por la vereda Fuentes, en lo cual Cartago hubiera tenido orgullo y especial agrado y le hubiera manifestado al Primer Magistrado de la Nación sus finos y cordiales sentimientos de gratitud por el espontáneo y generoso donativo hecho en favor de este Municipio de 200 caballerías de tierra, con el preciso y exclusivo objeto de invertir su producto en la construcción de la carretera proyectada.

Honorable Corporación, vuestra Gran Comisión estima conveniente que os sirvais tomar en consideración que la galantería de S. M. C. Alfonso XII, poniendo á las órdenes de nuestro Presidente un buque de guerra de la marina de España, si bien es un hecho que enaltece á S. M. y que pone de relieve los sentimientos fraternales que animan á su ilustrado gobierno en favor de las que ántes fueron sus colonias; no por eso deja de ser una acción que

honra altamente á nuestra República, por cuya razon el pueblo costarricense debe mostrarse agradecido: repetimos que la Comisión juzga conveniente que el Municipio de Cartago, tomando la iniciativa, acuerde: excitar al Supremo Poder Ejecutivo para dar al Gobierno de S. M. C. un voto de gracias por la hospitalidad y galantería que dispensó al Benemérito General Guardia, Presidente de la República, manifestando á la vez á S. M. Alfonso XII, que el pueblo de Costa Rica hace fervientes votos por su conservación en el Trono de sus mayores, para dicha y prosperidad de la España y para el ensanche de las relaciones políticas, literarias y comerciales de esa misma Nación y todas las Repúblicas Hispano-Americanas."

Cartago, enero 22 de 1882.

D. Oreamuno.—P. Sáenz.—José R. Rojas Troyo.—Fernando García.—Diego Róbles.—Zacs. García.—Juan S. García.

#### Gobernación de la Provincia de San José.

Todos los tenedores de CHECKS contra el Tesoro Municipal de este Canton, están obligados á presentarlos, dentro del término de un mes, al Tenedor de Libros del mismo, para tomar razon de ellos, y en su vista disponer el pago á la mayor brevedad, observando al hacerlo, rigurosa preferencia al orden en que fueren presentados. Sin este requisito, no serán pagados por el tesoro.

San José, enero 26 de 1882.

C. ESQUIVEL.

15. v.—1.

#### AVISO.

Por acuerdo del Municipio de este Canton, han sido nombrados en reposición de Don Tobías Zúñiga y Don Jesus Cubero, los Señores Don Francisco Chacon y Don Ramon Loria h., Jurados para el presente año, el primero en suplente, y el segundo en carácter de suplente.

San José, enero 26 de 1882.

C. ESQUIVEL.

1.

#### Gobernación de la Provincia de Heredia.

#### AVISO.

La Municipalidad de este Canton Central, con fecha 21 del presente mes, acordó lo siguiente:

Art. 14.—En atención á que la acera de la plaza principal, se halla en muy mal estado, á pesar de que varias veces se ha reparado y que mientras no se haga un trabajo formal, todo gasto será perdido, á mocion del Regidor D. Pedro Zamora, SE ACUERDA: autorizar al Señor Gobernador, para que por medio de un aviso al público, convoque contratistas para cien varas de largo, de dicha acera, como por cnauto de ancho, de construcción de ladrillo, piedra viva y de grano fino, cantada por el frente y sus costados; señalando un tiempo conveniente para que dirijan las propuestas á su oficina, entendiéndose que éstas deben ser por vara cuadrada, junto con el correspondiente cordón de uno y otro lado; y que los términos de pago, serán, la mitad del número de varas contratadas, cuando esté la piedra en la plaza, y la otra, cuando la obra haya sido recibida á satisfacción de la autoridad.

En consecuencia, se señala el término de quince dias, para que los que quieran hacer sus propuestas, lo verifiquen, dirigiéndolas en pliego cerrado á esta oficina.

Enero 25 de 1882.

F. PEDRO ULLOA.

4. v.—1.

## REVISTA EXTERIOR.

### Congreso Americano internacional en Washington.

(Del Star & Herald de Panamá.)

#### LOS ESTADOS UNIDOS INTITAN Á LAS REPÚBLICAS DE CENTRO Y SUR AMÉRICA.

En el Herald de Nueva York (3 de Enero) encontramos lo siguiente que juzgamos de importancia y traducimos para conocimiento de nuestros lectores:

"Ya se conoce el carácter general de la circular dirigida por Mr. Blaine á las Repúblicas de Centro-América, á mediados de noviembre y enviada en el mismo vapor en que se embarcó Mr. Treseott. Allí se explica extensamente la actitud de los Estados Unidos respecto de las otras Repúblicas americanas, y se afirma que su política tiende al empleo de sus buenos oficios para establecer y mantener la paz entre las diversas naciones á las cuales se dirige la nota. Los Estados Unidos no desean ni se proponen intervenir en los asuntos domésticos de ninguna de esas naciones; pero tienen grande interés comercial en la existencia de relaciones cordiales entre dichas Repúblicas y entre cada una de ellas y los mismos Estados Unidos. La nota, despues de una larga disertación sobre los intereses reciprocos de los Estados Unidos y las naciones á que está dirigida, expresa sentimientos por la vasta influencia de las Potencias europeas en ambos continentes americanos, sugiere la formación de un acuerdo en la materia, y propone virtualmente el establecimiento de garantías mútuas contra toda intervención ó ingerencia extraña.

En consecuencia se propone, á nombre de los Estados, convocar en Washington para el 30 de noviembre de 1882 una conferencia internacional de la República Mexicana y las del Centro y Sur. Cada Gobierno enviará dos comisionados que lo representen en la conferencia, la cual discutirá asuntos de interés mútuo y desarrollará los sentimientos amistables.

Se asegura que al mismo tiempo que se dirigió esta nota, se envió una circular á los Ministros americanos en Centro y Sur América para decirles que, aunque es delicado por parte de una nacion mencionar asuntos pecuniarios con motivo de una invitación como la que han hecho los Estados Unidos, este Gobierno desea atender á todos los gastos de la conferencia. Se deja á la discreción de cada Ministro comunicar este hecho al Gobierno ante el cual se halla acreditado, del modo que juzgue más conveniente."

Se trata pues de un esfuerzo serio, el primero en su género, para formar lo que se ha llamado el sistema americano, para dirigir con la aprobación unánime de las Repúblicas de este continente, los desirios generales de la América, y para impedir toda influencia ó dominación europea. La República más poderosa del nuevo mundo se colocará á la cabeza; uno de los pueblos más fuertes, progresivos y prósperos asumirá la dirección. El resultado práctico será un protectorado que tendrá por apoyo la garantía colectiva. Las naciones más débiles gozarán, si no de completa protección, sí de apoyo y simpatía, como Méjico durante el período del segundo imperio, cuando tan poderosamente se contribuyó á que cayera el trono del infortunado Maximiliano. Entonces no necesitaron los Estados Unidos emplear la fuerza con el objeto de ejecutar sus benévolas intenciones: hoy se quiere llevar forma práctica, por medio de convenciones ó tratados y ex-

**AL COMERCIO.**—Por veler "Nens-trie", acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de nuestro ramo de albarotes, que ofrecemos á nuestros amigos á precios muy bajos.  
San José, enero 20 de 1882.  
**DEPRAT ALARD & C<sup>a</sup>**  
6 v. l.

**CAFÉ Á DOCE PESOS.**  
Deseando obtener todos los datos necesarios para hacer un cálculo aproximado de la cantidad de café que se exporta de esta Villa durante la presente cosecha, suplico á todos los beneficiantes de dicho artículo en este Canton se sirvan pasar á mi oficina á proporcionarme los que les sea posible.  
Santo Domingo de Heredia, enero 19 de 1882.  
**ALBINO VILLALÓBOS.**  
6. v. l.

**SE ALQUILA** la casa n.º 9 calle del Correo, en la que habitaba el Dentista Don Gregorio M. de Castro; es cómoda para una familia regular.—Entendese con su dueña.  
**MODESTA MADEIGAL.**  
3. v. l.

**AVISO ECLESIASTICO.**  
Por decreto del 26 del próximo pasado diciembre, el Ilmo. y Revmo. Señor Obispo de esta Diócesis, oído el parecer del Venerable Cabildo Eclesiástico, y corridos los correspondientes trámites, se ha servido dividir el Curato de San José, en dos, erigiendo en Parroquias las Iglesias del Carmen y de la Merced. De acuerdo con el Señor Gobernador de la Provincia, comisionado al efecto por el Supremo Gobierno, se han fijado como límites entre las dos Parroquias: la calle del Correo, desde el río de Torres por el lado Norte, hasta el tope donde termina por el Sur; luego, al Este, por una callejuela, hasta salir á la calle de la Catedral; por esta calle al Sur, hasta el puente del río María Aguilar; por la misma calle ó camino general, hasta el Paso-ancho en río Tiribí, y aguas abajo de éste hasta los Anonos, donde empieza el territorio de Escasa, y concluye el de la Parroquia de la Merced. El mismo río Tiribí, del paso ancho, aguas arriba, limita la Parroquia del Carmen, hasta donde comienza la de Curridabat. El Señor Presbítero Br. Don J. Cipriano Fuentes, ha sido nombrado Cura interino del Carmen; y el Presbítero Licdo. Don Luis Hidalgo, Cura interino de la Merced.

**C. Agard, de Nard & C<sup>a</sup>**  
Paris, Burdeos, Cognac-Niza.

En esta fecha he vuelto á ponerme al frente de los negocios de mi casa, y debiendo regresar á Europa en abril próximo, realizo á precios bajos varias mercaderías; vendo igualmente despues de la cosecha un patio de beneficiar café con máquinas nuevas, varios cafetalitos muy bien asistidos y de producto, una casa en esta Ciudad, varios muebles de escritorio y muebles franceses finos para familia.  
**P. HOMASSER.**  
10. v. l.

**A LOS DUEÑOS DE MONTAÑAS**  
En la Ladrillera del Baliletero se necesitan 400 ó 500 carretadas de leña. Los que deseen hacer contrato por el todo ó parte, pueden dirigir sus propuestas á la misma Ladrillera, ó á

**RAMON CASTRO FERNÁNDEZ.**  
San José, diciembre 3 de 1881.—26. 12.  
**SACOS** vacíos, vino Catoy, venden H. Turner & C.

**Colegio de Nuestra Señora de Sion EN ALAJUELA.**

Las clases de las alumnas externas se abrirán el miércoles 12 de febrero.  
Las horas de enseñanza serán de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.  
Las niñas de 1.ª sección pagarán \$ 3 mensuales y las de segunda \$ 5 adelantados.  
Además de estas clases las Religiosas darán cursos de lengua francesa 3 veces en la semana, de las 8½ á las 9½ de la mañana, á razon de \$ 2 mensuales adelantados.  
Podrán seguir estas clases Señoritas ya grandes y niñas pequeñas.  
También se darán cursos de piano por \$ 3 mensuales adelantados, 3 veces en la semana, de las 8½ á las 9½ a. m. para Señoritas y niñas.

**CORREO DE ULTRAMAR.**

**Suscripcion para 1882.**  
Parte política con un número más al mes, \$ 12.00.  
Moda, " 12.00.  
Instruido, " 17.10.  
Político con moda, " 24.00.  
Instruido con moda, " 25.00.  
Prima á los suscritores por un año, \$ 2.50.  
San José, enero 17 de 1882.  
El agente,  
**M. MACAYA.**  
8 v.

**Colegio del Sagrado Corazon de Jesus.**

Se abrirá el nuevo curso para alumnas internas y externas el 1.º de febrero.  
La pension anual de \$ 100 del internado se reduce á 180 pagaderos en tres porciones de \$ 60 cada una: el 1.º de febrero, 1.º de mayo y 1.º de agosto. Los que prefieran pagar mensualidades adelantadas de diez y ocho pesos (\$ 18) pueden hacerlo.  
Por la clase de piano y uso del instrumento son (\$ 30) al año ó sea \$ 3 mensuales: por dibujo \$ 15 ó sea \$ 1.50.  
Las alumnas externas pagarán \$ 2 adelantados y \$ 1.50 por las clases de Inglés, Francés, Penetración de libros y solfeo.  
Para el ingreso de las alumnas se entenderán con la madre Superiora.

**Carretera del Norte.**

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que he abierto un establecimiento de posada en la Laguna, cerca del Río Sució, donde los pasajeros de Limón encontrarán las comodidades apetecibles; además soy dueño de la caballería del Sur, Calle de la Uruca, que perteneció á Don Eneas Rivas, y en ella se encuentran magníficas bestias de alquiler para pasco, viajes y de carga, á precios módicos.  
Para cualquier arreglo se me hallará en la caballería enunciada ó en mi establecimiento de pañepa frente al Doctor Don Pánfilo Valverde.—San José, noviembre 17 de 1881.—ESTANISLAO MARTÍNEZ.  
10 v. l.

**MOVIMIENTO de correos en el mes de enero de 1882.**

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liberia y Bagaces.	Lunes y Jueves.	2 p. m.	Lunes y Jueves.	10 a. m.
Santa Cruz y Xela.	Sábado.	2 " "	Martes.	10 " "
Puntarenas, Espartero, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramón.	Días festivos.	1 " "	Días festivos.	10½ " "
Grecia.	Lunes á Viernes.	2 " "	Lunes á Viernes.	10 " "
	Sábados.	2 " "	Sábados.	10 " "
	Días Impares.	3 " "	Días pares.	10 " "
Alajuela, Heredia.	Días festivos.	204 a. m.	Días festivos.	10 p. m.
	Lunes á Viernes.	64 " "	Lunes á Viernes.	10 a. m. y 6 " "
La Unión y Cartago.	Sábado.	8 p. m.	Sábados.	8 p. m. y 6 " "
Limón.	Lunes y Jueves.	2 " "	Domingo y Jueves.	Indeterminada.
Ternaba y Boreca.	Día 12.	12 " "	Día 16.	12 " "
Aserrí y carrera.	Lunes y Jueves.	164 a. m.	Lunes y Jueves.	10 a. m.
San Isidro y carrera.	" " "	163 " "	" " "	10 " "
Paraiso y Orosi.	Lunes y Jueves.	64 " "	Martes y Viernes.	10 " "
San Isidro y Santa Bárbara.	Martes y Viernes.	64 " "	Miércoles y Sábado.	6 p. m.
Santo Domingo y Barba.	Lunes y Viernes.	64 " "	Lunes á Viernes.	6 " "
Collo Dulce.	Sábado.	2 p. m.	Sábado.	6 " "
Puriscal.	Día 17.	2 " "	Día 7 al 9.	10 a. m.
Aldea de Suraquí.	Miércoles.	6 " "	Martes.	10 " "
	1.º y 15.	" "	5 y 20.	" "
América del Sur, EE. UU. de América.	Vía Panamá.	16 y 25	2 p. m.	2 14 y 23.
Antillas y Europa.	Vía Limón.	12.	3 " "	Indeterminadas.
EE. de Centro América.	10 y 21.	2 " "	26 y 25.	Indeterminadas
EE. de C. A. y Méjico.	30	2 " "	13.	Id.
Nicaragua.—Vía Liberia.	Juáve	2 " "	Jueves.	10 a. m.

El Despacho estará abierto en días comunes: de 6 á 8½ a. m., de 9½ a. m. á 2 p. m. y de 5½ á 6 p. m.—En días festivos: de 10 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 6½ p. m.—El despacho de Certificados estará abierto, de 11 a. m. á 1 p. m.  
San José, enero 1.º de 1882.

**J. LORENZO Y BARRETO,**  
Administrador General.

**A los exportadores de café para Alemania y Francia.**

La línea de vapores de la compañía Hamburguesa-Americana, lleva carga directamente sin trasbordo para el Havre y para Hamburgo ó Bremen al flete de \$ 5 15 chilines sin capa.  
Los vapores son nuevos y construidos especialmente para el servicio de carga.—Salida de Colon, el 8 y el 25 de cada mes.  
Se firman en Puntarenas conocimiento directos, y se puede asegurar en casa del infrascrito Agente.

**JUAN KNOHR.**

ender á todas las Repúblicas americanas, esa influencia moral de protección.  
Las objeciones enfáticas del Gobierno de los Estados Unidos á las condiciones con M. de Lesseps ha querido construir Canal de Panamá; la intervención a proteger á Venezuela é impedir sea convertida virtualmente en una franquicia; los esfuerzos activos y pasivos que produjeron un arreglo satisfactorio entre Chile y la República Argentina, y las instrucciones terminantes dadas varias veces á los Ministros de Unión Americana en Chile y el Perú en orden á que promuevan una alianza honrosa de la actual guerra; demuestra hasta la evidencia que el pueblo americano se interesa por sus intereses más débiles.  
Lo cual fuere la opinion europea, deseo de asegurar perpetuamente sentimientos amistosos, con la voluntad y el consentimiento de los demas, consensuado para la diplomacia americana y producirá beneficios importantes.

—Nueva York, enero 20.—Comunicación de París que han bajado las acciones de la Union Generale, la cual ha sufrido un pánico más fuerte que cuantitativamente afectado los fondos públicos; Banco de Lyon y Loire ha quebrado. La Comision de los treinta y tres se ara en favor de una revision más general que restrictiva de la Constitución. El periódico ministerial dice el Gabinete no aceptará modificación.

En Alemania el proyecto de Herr von Bismarck sobre abrogacion de las leyes que ordenan la solicitud de permiso para ejercer funciones eclesiásticas ha sido tercer debate en el Reichstag, y la mayoría inmensa lo aprobó. Los Reichs están por consiguiente muy fechos.

**SECCION DE AVISOS.**

**Invitacion.**

Hoy á las 10 a. m. tendrán lugar en la Iglesia de la Merced, exequias por el descanso eterno del alma del Dr. D. Nicolas Gálvez (q. e. p. d.), y en seguida serán conducidos sus restos al Panteon general. La viuda y los hijos, esperan de sus amigos asistencia á dichos actos.  
San José, enero 27 de 1882.

**AVISO**

La Sociedad de Artesanos de SAN JOSE, habiendo ya imposible la consecucion de fines que esta institucion se propuso al origen, por la falta de armonia entre sus socios, renuncio y protesto formalmente del cargo de Presidente de esa Sociedad. Me hago el honor de invitar á mis compañeros, para que el primer domingo de febrero, y en el local de costumbre, trate en junta general, de todo lo que á esta sociedad interesa.  
San José, 26 de enero de 1882.  
**RAFAEL RUEDA.**

**RAMATICA MUSICAL.**

Por **Mateo J. Fournier.**  
De venta en "LA COLOREADA"  
—1.